

# Gaceta # 8158

22 de agosto de 2016



**Gobernación  
del Atlántico**

---

**ATLÁNTICO LÍDER**



**EDUARDO VERANO DE LA ROSA**  
Gobernador

**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario del Interior

**PEDRO LEMUS NAVARRO**  
Secretario Privado

**JIM NELSON MUÑOZ**  
Secretario General

**CECILIA ARANGO ROJAS**  
Secretaria de Planeación

**JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO**  
Secretaria de Hacienda

**LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria de Agua Potable

**RACHID NÁDER ORFALE**  
Secretaria Jurídica

**MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN**  
Secretario de Infraestructura

**ANATOLIO SANTOS**  
Secretario de Desarrollo Económico

**DAGOBERTO BARRAZA**  
Secretario de Educación

**ARMANDO DE LA HOZ**  
Secretario de Salud

**RAFAEL FAJARDO MOVILLA**  
Jefe oficina Control Interno

**CAMILO CEPEDA TARUD**  
Secretario de Informática y Telecomunicaciones

**MARÍA T. FERNÁNDEZ**  
Secretaria de Cultura y Patrimonio

**ZANDRA VÁSQUEZ**  
Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

**ÓSCAR PANTOJA**  
Gerente de Capital Social

**CARLOS MANCERA QUEVEDO**  
Asesor de Comunicaciones

**CARLOS GRANADOS BUITRAGO**  
Director del Tránsito Departamental

**MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ**  
Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

## Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

### **DECRETO No. 000426 DE 2016**

Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

DESPACHO DEL GOBERNADOR

### **DECRETO No. 000427 DE 2016**

Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA****DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR*****DECRETO No. 000426 DE 2016***

**Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"**

**EL SECRETARIO DE INTERIOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000321 del 4 de agosto de 2016 y,**

**CONSIDERANDO**

1. Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según oficio radicado No. 2-2016-026086 del 19 de julio de 2016 y de acuerdo con lo establecido en la carta circular del 15 de diciembre de 2014, en su calidad de administrador de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, impartió las directrices que deben tener en cuenta las entidades territoriales sobre la aplicación del modelo de administración financiera para la reducción de los aportes directos que deben realizar al FONPET.
2. Que, conforme al oficio radicado No. 20160600772572 del 25 de julio de 2016, el Departamento del Atlántico solicitó la aplicación del Modelo de Administración Financiera que permite la reducción de los aportes que realiza en forma directa al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, la cual confirma para la vigencia 2016 y 2017 la reducción del 53% de los aportes por concepto de ingresos corrientes de libre destinación, impuesto de registro y venta de activos al sector privado. Con base en lo anterior, se requieren realizar reducciones por concepto de recursos de destinación específica y adiciones por concepto de recursos de libre destinación por \$678.452.995.
3. Que, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos a la Secretaría de Salud mediante Resolución No. 00001288 del 13 de abril de 2016 por valor de \$30.957.000, para garantizar la operación y gestión del programa de promoción y control de las ETV y Zoonosis. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario adicionar la suma de \$30.957.000 en el presupuesto del Fondo de Salud Departamental al artículo del ingreso 11340 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" y al artículo del egreso 27230 "Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables".

4. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y en el presupuesto de egresos en el artículo 21030 "Pensionados Departamento" por \$57.000.000, para posteriormente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 10991 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)" y en el presupuesto de egreso al artículo 27230 "Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables" por valor de \$57.000.0000, respectivamente.

5. Que, según oficio radicado No. 20160710015283, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo durante el período enero - julio del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos y egresos las rentas por concepto de Impuesto de Registro por \$2.500.000.000, Impuesto de Cervezas nacionales 40% por \$14.000.000.000, Participación Licores Extranjeros por \$1.500.000.000, Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual por \$5.000.000.000, Contribución 5% Especial de Seguridad Sobre Contratos de Vías por \$3.500.000.000 y Tasa Servicios Públicos de Seguridad por \$28.000.000.000.

6. Que, la Secretaría de Cultura y Patrimonio con el fin de ejecutar proyectos prioritarios en el Departamento del Atlántico, requiere realizar movimientos dentro de su presupuesto por valor de \$383.049.134, para trasladar recursos a los artículos 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$169.559.685, 25783 "Fortalecimiento de las Artes" por \$40.000.000, 25784 "Economía Naranja" por \$130.000.000 y 25950 "Fortalecimiento de museos", por \$43.489.449.

7. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la administración central es necesario realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$1.529.870.120, para asignar recursos a los artículos 20691 "Pago ARL Contratistas" por \$25.000.000, 25570 "Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social" por \$404.870.120, 26730 "Construcción, mantenimiento, reparación y dotación de estaciones bomberiles en el Departamento del Atlántico" por \$700.000.000, 26860 "Recuperación y preservación ambiental", por \$400.000.000.

8. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000321 del 4 de agosto de 2016, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de octubre de 2016, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2016".

9. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2016.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	
	10010	Impuesto de Registro	258.491.584
	10020	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	76.241.432
	10030	Impuesto Sobre Vehículos ( vigencias 1999 al 2015)	14.602.152
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10040	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Nacionales	12.129.004
	10050	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Extranjeros	12.833.932
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	341.385.992
	10070	Consumo de Cervezas de Producción Extranjera	3.146.322
	10080	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	2.236.241
	10090	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	6.256.330
1.01.01.01.02.04		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	
	10180	Posesiones	445.500
1.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10220	Participación Licores Extranjeros	18.669.522
	10230	Participación Jave Licores S.A..	4.276.800



	10240	Participación Monopolio de Alcoholes	5.627
1.01.01.02.03		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS	
	10270	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	10.173.165
	10280	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	7.213.647
	10290	Sanciones Otros Impuestos Departamentales	1.939.734
	10300	Intereses por Gravamen de Valorización	4.683
	10310	Intereses Otros Impuestos Departamentales	4.824.568
1.01.01.02.04		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
	10320	Venta de Bienes y Servicios Varios	14.069
	10330	Aprovechamiento y Otros	535
		<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>774.890.838</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	

	21050	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	459.399.254
	21060	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro	258.491.584
	21030	Pensionados Departamento	57.000.000
		<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>774.890.838</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	
	10010	Impuesto de Registro	2.733.491.584
	10020	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	5.076.241.432
	10030	Impuesto Sobre Vehículos (vigencias 1999 al 2015)	14.602.152
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10040	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Nacionales	12.129.004
	10050	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Extranjeros	12.833.932
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	14.284.385.992
	10070	Consumo de Cervezas de Producción Extranjera	3.146.322



	10080	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	2.236.241
	10090	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	6.256.331
1.01.01.01.02.03		CONTRIBUCIONES	
	10170	Contribución 5% Especial de Seguridad Sobre Contratos de Vías	3.500.000.000
1.01.01.01.02.04		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	
	10180	Posesiones	445.500
1.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10220	Participación Licores Extranjeros	1.428.669.522
	10230	Participación Jave Licores S.A..	4.276.800
	10240	Participación Monopolio de Alcoholes	5.627
1.01.01.02.02		TASAS	
	10250	Tasa Servicios Públicos para la Seguridad	28.000.000.000
1.01.01.02.03		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS	
	10270	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	10.173.165
	10280	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	7.213.647
	10290	Sanciones Otros Impuestos Departamentales	1.939.734
	10300	Intereses por Gravamen de Valorización	4.683
	10310	Intereses Otros Impuestos Departamentales	4.824.568
1.01.01.02.04		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
	10320	Venta de Bienes y Servicios Varios	14.069
	10330	Aprovechamiento y Otros	535
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	

1.02.01.01.01.01		SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	10900	Impuesto de Registro	25.000.000
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.05		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	10991	Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)	57.000.000
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.01		PARTICIPACIONES	
1.02.01.02.01.01		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	11270	Participación Licores Extranjeros	90.000.000
1.02.01.02.03		TRANSFERENCIAS	
1.02.01.02.03.02		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
1.02.01.02.03.02.01		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
	11340	Transferencias Nacionales al Sector Salud	30.957.000
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>55.305.847.839</b>

**ARTÍCULO CUARTO:** Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	142.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	120.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20960	Sistema Gestión de Calidad	150.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	21002	Gastos retardos en pagos (numeral 14, articulo 25 ley 80/93)	92.000.000
	21004	Estudios y Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles	750.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21050	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	880.545.000
	21060	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro	235.000.000
2.01.01.01.03.01.02		OTRAS TRANSFERENCIAS	

2.01.01.01.03.01.02.01		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	21150	Pagos Cuotas Partes Pensionales (Ley 1450 de 2012 - 10% Impuesto de Registro) ( 02 )	247.349.158
2.01.01.01.05		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DISTRITALES O MUNICIPALES	
	21250	Municipios (Impuesto sobre Vehículo Automotor)	1.000.000.000
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21351	Edusuerte	6.678.427
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIAS	
	23130	Contingencia	11.018.660.961
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.02		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.01.03.01.02.01		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.01.03.01.02.01.03		SUBPROGRAMA TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO	
	24070	Día de la niñez y la recreación	100.000.000
2.01.03.01.03		SECTOR JUVENTUD	
2.01.03.01.03.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MAS JOVEN: IGUALDAD HECHOS, DERECHOS Y OPORTUNIDADES	
2.01.03.01.03.01.01		SUBPROGRAMA ESPACIOS DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	

	24110	Implementación de la política pública de Juventud	30.000.000
2.01.03.01.06		SECTOR MUJER	
2.01.03.01.06.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MUJERES MAS EMPODERADAS: TRANSFÓRMATE TÚ MUJER	
2.01.03.01.06.01.01		SUBPROGRAMA MUJER GERENTE DE SÍ MISMA, LÍDER, EMPODERADA Y TRANSFORMADORA DE REALIDADES	
	24180	Mujer gerente de Sí misma, líder, empoderada y transformadora de realidades	100.000.000
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25610	Acompañamiento a Establecimientos Educativos en la Implementación y Seguimiento de los procesos de Calidad y su Ruta de Mejoramiento	400.000.000
2.01.03.01.07.03		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	
2.01.03.01.07.03.01		SUBPROGRAMA APROPIACIÓN Y USO DE LAS TICS	
	25710	Capacitación y certificación en TIC de los Habitantes del Departamento	293.074.774
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	

2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25770	Estímulos y agenda cultural	220.000.000
	25830	Fomento a la música en el Departamento del Atlántico	500.000.000
	25840	Fortalecimiento banda de música Departamental	600.000.000
2.01.03.01.09		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.01.03.01.09.01		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.01.03.01.09.01.03		SUBPROGRAMA DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	
	26009	Apoyo a Deportistas en el Departamento del Atlántico	1.403.500.000
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.22		SECTOR NUTRICIÓN	
2.01.03.02.22.01		PROGRAMA PANAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ATLÁNTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.22.01.01		SUBPROGRAMA TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE	
	26110	Gestoras en seguridad alimentaria (67)	350.000.000
2.01.03.02.24		SECTOR AGUA POTABLE	



2.01.03.02.24.01		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.01.03.02.24.01.03		SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA EN EL TEMA DE AGUA	
	26220	Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos	37.000.000
2.01.03.02.28		SECTOR DESARROLLO	
2.01.03.02.28.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EMPRENDEDOR: DESARROLLO EMPRESARIAL CON EQUIDAD	
2.01.03.02.28.01.01		SUBPROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA COMERCIALIZACIÓN Y EL MARKETING	
	26410	Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing	325.000.000
2.01.03.03.28.01.04		SUBPROGRAMA IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
	26440	Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria	380.000.000
2.01.03.03.28.03		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ATRACTIVO: PROMOCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	

2.01.03.03.28.03.02		SUBPROGRAMA ESTRATEGIAS REGIONALES DE COMPETITIVIDAD E INICIATIVAS DE CLÚSTERES	
	26490	Estrategias regionales de competitividad e iniciativas de clústeres	998.000.000
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01.02		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	
	26580	Apoyo a la cultura de la legalidad	2.564.000.000
2.01.03.04.51.01.03		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	26590	Fortalecimiento de la convivencia	15.486.000.000
2.01.03.04.51.01.04		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL Y SITUACIONAL	
	26600	Apoyo a las personerías municipales	400.000.000
	26610	Centro integrales y parques de convivencia en los municipios	2.000.000.000
2.01.03.04.51.02		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.01.03.04.51.02.01		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26620	Atlántico seguro	2.800.000.000
	26640	Compra de parque automotor para los organismos de seguridad	3.350.000.000
	26740	Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FONBOMA)	560.000.000
	26770	Fondo Cuenta de Seguridad	3.500.000.000

	26780	Gastos de facturación	840.000.000
2.01.03.04.52		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.04.52.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIESGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.01.03.04.52.01.02		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
2.01.03.04.52.01.02.02		SUBCUENTA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	
	26818	Reducción del riesgos	60.000.000
2.01.03.04.52.01.02.03		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	
	26820	Manejo del Desastre ( 04 )	83.082.519
2.01.03.04.53		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
2.01.03.04.53.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS VERDE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
2.01.03.04.53.01.02		SUBPROGRAMA RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL	
	26860	Recuperación y preservación ambiental	600.000.000
2.01.03.04.54		SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO	
2.01.03.04.54.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ORDENADO: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	
2.01.03.04.54.01.01		SUBPROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL	
	26869	Espacio Público y Equipamiento Urbano	1.445.000.000
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	

2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26870	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico	200.000.000
	26900	Remodelación y Dotación del Edificio Gubernamental	120.000.000
	26970	Fortalecimiento de la fiscalización de los tributos	26.000.000
	27070	Brindar asistencia técnica a los sistemas de información y equipos de la entidad territorial	55.000.000
	27076	Fortalecimiento Institucional en los Establecimientos Educativos (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	20.000.000
2.01.03.05.62		SECTOR COMUNICACIONES	
2.01.03.05.62.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INFORMADO: MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS	
2.01.03.05.62.01.03		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	
	27096	Fortalecimiento institucional para la articulación y difusión de la Información	290.000.000
2.01.03.05.63		SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
2.01.03.05.63.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS PARTICIPATIVO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	

2.01.03.05.63.01.01		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
	27100	Promoción de espacios de participación comunitaria – fortalecimiento de las Organizaciones Sociales J.A.C.	325.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
2.02.03.01.02		RETO MENOS PROBREZA	
2.02.03.01.02.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.01.02.01.01		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	27230	Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables	87.957.000
2.02.03.02		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2.02.03.02.02		RETO MENOS PROBREZA	
2.02.03.02.02.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.02.02.01.01		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
	27710	Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Privada e IPS fuera del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada, (PPNA).	25.000.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.02		RETO MENOS PROBREZA	

2.02.03.03.02.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.03.02.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	27720	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud de los Municipios del Departamento	90.000.000
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>55.305.847.839</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20010	Sueldos	25.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	



2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25780	Artes Plásticas	10.000.000
	25781	Lectura y Bibliotecas	18.226.943
	25810	Programa Atlántico teatral	24.000.000
	25820	Artes escénicas en el Departamento del Atlántico	6.000.000
	25830	Fomento a la música en el Departamento del Atlántico	235.672.391
	25842	Fortalecimiento a la danza en el Departamento del Atlántico	17.500.000
2.01.03.01.08.04		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO Y ESPACIO PÚBLICA Y RED DE BIBLIOTECAS	
2.01.03.01.08.04.02		SUBPROGRAMA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	
	25860	Infraestructura Cultural	60.000.000
	25870	Casas de Cultura y Bibliotecas	10.000.000
2.01.03.01.08.04.03		SUBPROGRAMA SALVAGUARDA DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	
	25940	Salvaguarda del patrimonio	1.649.800
2.01.03.03		RETO ATLÁNTICO MAS PRODUCTIVO	
2.01.03.03.28		SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	
2.01.03.03.28.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	

2.01.03.03.28.02.01		SUBPROGRAMA CREACIÓN DE LA CULTURA DE LA COMPETITIVIDAD	
	26460	Creación de la cultura de la Competitividad	400.000.000
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01.02		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	
	26580	Apoyo a la cultura de la legalidad	700.000.000
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26931	Apoyo a los Fondos de Servicios Educativos	404.870.120
		<b>TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>1.912.919.254</b>

**ARTÍCULO SEXTO:** Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	

2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20691	Pago ARL Contratistas	25.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	404.870.120
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	
2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25770	Estímulos y agenda cultural	169.559.685
	25783	Fortalecimiento de las Artes	40.000.000
	25784	Economía Naranja	130.000.000

2.01.03.01.08.04		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO Y ESPACIO PÚBLICA Y RED DE BIBLIOTECAS	
2.01.03.01.08.04.03		SUBPROGRAMA SALVAGUARDA DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	
	25950	Fortalecimiento de museos	43.489.449
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.02		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.01.03.04.51.02.01		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26730	Construcción, mantenimiento, reparación y dotación de estaciones bomberiles en el Departamento del Atlántico	700.000.000
2.01.03.04.53		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
2.01.03.04.53.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS VERDE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
2.01.03.04.53.01.02		SUBPROGRAMA RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL	
	26860	Recuperación y preservación ambiental	400.000.000
		<b>TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>1.912.919.254</b>

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los 16 días del mes de agosto de 2016

*Firmado original*

**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario de Interior encargado de las  
funciones del Gobernador del Departamento  
del Atlántico

*Firmado original*

**JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO**  
Secretario de Hacienda

**REPÚBLICA DE COLOMBIA****DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR*****DECRETO No. 000427 DE 2016***

**Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"**

**EL SECRETARIO DE INTERIOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000321 del 4 de agosto de 2016 y,**

**CONSIDERANDO**

1. Que, la Secretaría de Agua Potable y saneamiento Básico con el fin de apoyar la operación en los sistemas de acueducto de las cabeceras municipales y adelantar proyectos de alcantarillado en los municipios del Departamento del Atlántico, requiere realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$531.466.667, para asignar recursos a los artículos 26220 "Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos" por \$39.800.000 y 26250 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales", por \$491.666.667.
2. Que, según Certificado de Disponibilidad No. 360262, emitido por la Secretaría de Hacienda, se encuentra disponible la partida que se va a contracreditar.
3. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000321 del 4 de agosto de 2016, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de octubre de 2016, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2016".
4. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar los respectivos traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2016.



**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.24		SECTOR AGUA POTABLE	
2.01.03.02.24.01		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.01.03.02.24.01.02		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26180	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales	88.666.667
	26200	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de la zona rural	153.000.000
2.01.03.02.24.01.03		SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA EN EL TEMA DE AGUA	
	26230	Capacitación y asistencia técnica de empresas prestadoras del servicio de acueducto en la zona rural	4.000.000
2.01.03.02.24.01.05		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26270	Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector saneamiento básico)	5.800.000
	26282	Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural	250.000.000

2.01.03.02.24.01.06		SUBPROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
	26290	Apoyo a municipios y/o localidades en la implementación de programas para el manejo de los residuos sólidos desde la fuente	30.000.000
		<b>TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>531.466.667</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.24		SECTOR AGUA POTABLE	
2.01.03.02.24.01		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.01.03.02.24.01.03		SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA EN EL TEMA DE AGUA	
	26220	Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos	39.800.000
2.01.03.02.24.01.05		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26250	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales	491.666.667

		<b>TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>531.466.667</b>
--	--	---	--------------------

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los 16 días del mes de agosto de 2016

*Firmado original*

**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario de Interior encargado de las  
funciones del Gobernador del Departamento  
del Atlántico

*Firmado original*

**JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**  
Secretario de Hacienda